

<https://info.nodo50.org/Manifiesto-por-la-libertad-de.html>



Manifiesto por la libertad de expresión y la legitimidad de la defensa de la república (IU, IR,...)

- Nodo50 - Artículos/Comunicados -
Fecha de publicación en línea: Domingo 30 de julio de 2000

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Secretaría de Derechos Humanos de Izquierda Unida

Asociación de Abogados Progresista de Andalucía

Izquierda Republicana

El pasado 8 de Mayo los reyes visitaron Huelva y, tras recibir la medalla de oro de la ciudad, salieron al balcón del Ayuntamiento onubense. En ese momento un grupo de jóvenes de las Juventudes Comunistas desplegaron una pancarta que rezaba "Algunos viven como reyes, nosotros reclamamos la República", a la vez que varios de ellos corearon frases como la de "España mañana será republicana".

El reducido grupo de manifestantes fue acordonado por miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Real, que los condujo al portal de un edificio cercano, donde fueron identificados y, seguidamente, puestos en libertad. La retención duró una hora, y en ese intervalo, fueron amenazados de "darles de hostias" y tratados como "peores que los de Jarrai". Aunque estos jóvenes no se dirigieron a nadie de los presentes, algunas de las personas que estaban mirando a los reyes se encolerizaron e incluso pidieron a gritos que los fusilaran, cuando los jóvenes defensores de la República abrieron su pancarta.

Como consecuencia de este simple ejercicio del derecho a la libertad de expresión, han sido acusados de un presunto delito de alteración del orden público, por lo que la Audiencia Provincial de Huelva los juzgará el próximo día 19 de julio. Además, se les acusa también de una falta administrativa, sancionada con una multa que puede oscilar entre las 50.000 y el millón de pesetas.

Como añadidura de semejante esperpento, la policía y la guardia real tomó también los datos de un joven que se acercó a ver lo que estaba ocurriendo y al secretario de Administraciones Públicas de Comisiones Obreras, José Luis Rodríguez, que se acercó para interesarse por la actuación de la policía. Ambos también han sido acusados y tendrán que comparecer el próximo día 19.

Los nombres de los jóvenes acusados son: Aida Rodríguez, Vicente Cano, Jesús Farr, Agustín Benito, Emilio de la Rosa, Sergio Montes, Candela Sáenz, Damián García y Diego Medel.

Ante este desmedido, torpe y asombrosamente injustificado ataque a la libertad de expresión y contra la legitimidad de la defensa del republicanismo, que únicamente tiene parangón con los usos y abusos de la policía franquista, mostramos todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad con estos jóvenes y con el miembro de Comisiones Obreras, ante el increíble atropello de los más básicos derechos ciudadanos de que han sido objeto, y expresamos nuestro más absoluto rechazo a lo que es una clara criminalización de algo tan legítimo como la defensa del republicanismo, una opción política libremente asumida por un gran número de españoles, merecedora del máximo de los respetos, y que, por supuesto, en ningún caso puede ser objeto de sanciones, multas o actuaciones coercitivas policiales.